

circunvalación en Pago La Garnatilla y final en CT Radio Motril, conductores Al-Ac, de 54,6 mm<sup>2</sup>, aislamiento por cadenas de tres elementos U40BS, apoyos metálicos galvanizados, situada en el término municipal de Motril.

c) Presupuesto: 9.760.071 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a

partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Se acompaña relación de interesados, bienes y derechos afectados.

Granada, 8 de septiembre de 2000.—El Delegado provincial, Mariano Gutiérrez Terrón.—57.040.

#### Anexo que se cita

Relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados por la línea aérea MT a 20 kV, La Garnatilla-Cadena Ser (expediente 73/87/AT)

N.º Parc. Proy.	Propietario y dirección	Datos de la finca				Afección				Naturaleza
		Término municipal	Paraje	Datos catastro		Vuelo		Apoyo		
				N.º parcela	N.º polígono	Long. m	Sup. m <sup>2</sup>	N.º	Sup. m <sup>2</sup>	
1	José González González. Calle Gómez de Avellaneda, 17, Motril.	Motril.	La Garnatilla.	68	7	50	—	0	—	Monte bajo.
4	Desconocido.	Motril.	La Garnatilla.	77	7	70	—	—	—	Monte bajo.
6	Fernando Antúnez Rodríguez. Calle Galeón, 1, Torrenueva.	Motril.	La Garnatilla.	61	7	160	—	2	—	Monte bajo.
9	Desconocido.	Motril.	La Garnatilla.	114	7	102	—	—	—	Monte bajo.
10	Juan García Correa. Calle Real, 19, Torrenueva.	Motril.	La Garnatilla.	115	7	56	—	4	—	Monte bajo.
13	Manuel Maldonado Cabrera. Calle Princesa, 6, 1.º E, Motril.	Motril.	La Garnatilla.	121	7	18	—	—	—	Labor secano.
15	Manuel Maldonado Cabrera. Calle Princesa, 6, 1.º E, Motril. Calle Carmen, 15, Salobreña (Granada).	Motril.	La Garnatilla.	122	7	6	—	—	—	Olivar secano.
20	Desconocido.	Motril.	La Garnatilla.	23	37	75	—	6(½)	—	Monte bajo.
22	Ángel Linares Reyes. Cortijo «Oliver», plaza Almoína, 4, Palma de Mallorca. «Cortijo Oliver, Sociedad Limitada», carretera de Gualchos, kilómetro 8, La Garnatilla (Motril).	Motril.	La Garnatilla.	3	37	1.490	—	7(½) al 16 y 18	—	Almendro secano.
23	Ángel Linares Reyes. Cortijo «Oliver», plaza Almoína, 4, Palma de Mallorca. «Cortijo Oliver, Sociedad Limitada», carretera de Gualchos, kilómetro 8, La Garnatilla (Motril).	Motril.	La Garnatilla.	2	37	134	—	17 y 19	—	Monte bajo.

#### Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada por el que se somete a información pública e informe ambiental la instalación eléctrica que se cita, expediente número 7388/AT.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre Autorización de instalaciones eléctricas; artículos 10 y 16 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre; Reglamento sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas; Ley 7/1994, de 19 de mayo, de Protección Ambiental, y su Decreto 153/1996, de 30 de abril, sobre informe ambiental,

se somete al trámite de información pública e informe ambiental la instalación eléctrica que a continuación se indica:

a) Peticionario: «Cía. Sevillana de Electricidad I, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, con domicilio en Granada, calle Escudo del Carmen, número 31, y CIF: A-41956939.

b) Características: Línea aérea MT a 20 kv de 2.570 metros de longitud, con origen en tramo LAMT Sta. Isabel y final en Salomar 2000, conductores Al-Ac de 125,10 mm<sup>2</sup>, aislamiento por cadenas de tres elementos U40BS, apoyos metálicos galvanizados, situada en el término municipal de Salobreña.

c) Presupuesto: 10.775.714 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sita en calle Dr. Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Se acompaña relación de interesados, bienes y derechos afectados.

Granada, 8 de septiembre de 2000.—El Delegado provincial, Mariano Gutiérrez Terrón.—57.038.

#### Anexo que se cita

Relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados por la línea aérea MT a 20 kv Santa Isabel-Salomar 2000» (expediente 7388/AT)

Núm. parc. proy.	Propietario y dirección	Datos de la finca				Afección				Naturaleza
		Término municipal	Paraje	Datos catastro		Vuelo		Apoyo		
				Núm. parcela	Núm. polígono	Long. m	Sup. m <sup>2</sup>	Núm.	Sup. m <sup>2</sup>	
3	José Perez Medina. C/ Puerta de la Villa, 5. Salobreña.	Salobreña.	Sotillos.	132	7	36	—	1 (½)	—	Labor riego.
4	Sacramento Utrabo Vallejo. C/ Rosario, 7. Enguera (Valencia).	Salobreña.	Sotillos.	144	7	102	—	1 (½)	—	Fruta tropical.
9	Juan Antonio Moreno Sánchez. C/ Los Hornos, 9. Vélez Benaudalla.	Salobreña.	Sotillos.	141	7	32	—	2 (½)	—	Labor riego.
11	Soledad Martín Cobo. C/ Aire Alta, 10. Granada.	Salobreña.	Sotillos.	160	18	25	—	—	—	Labor riego.

Núm. parc. proy.	Propietario y dirección	Datos de la finca				Afección				Naturaleza
		Termino municipal	Paraje	Datos catastro		Vuelo		Apoyo		
				Núm. parcela	Núm. polígono	Long/ — m	Sup. — m <sup>2</sup>	Núm.	Sup. — m <sup>2</sup>	
12	Elvira Ramón Collado. C/ Luna de Oriente, 2. Salobreña.	Salobreña.	Sotillos.	161	18	12	—	—	—	Caña azúcar.
13	Francisco Vinuesa Antequera. C/ Miraflores, 5. Salobreña (Granada).	Salobreña.	Sotillos.	162	18	44	—	—	—	Caña azúcar.
14	Francisco Navas Estévez. C/ Carmen, 15. Salobreña (Granada).	Salobreña.	Fuente Rioseco.	163	18	16	—	—	—	Labor riego.
19	Hrdos. de don Ambrosio del Valle Sáenz. C/ Real Alhambra, 42. Cármenes (Granada).	Salobreña.	Fuente Rioseco.	1	84.499	215	—	13 y 14	—	Solar urbano.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

**Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas sobre otorgamiento del permiso de exploración de la sección C, «Fortuna-Rocas», número 22.044, sito en términos municipales de Abarán, Blanca, Ulea, Villanueva, Archena, Lorquí, Ceutí, Molina de Segura, Murcia, Santomera, Fortuna, Abanilla y Jumilla (Murcia).**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, se hace saber: Que por esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, ha sido otorgado el permiso de exploración de referencia, con la siguiente designación en coordenadas europeas:

Vértice	Meridiano	Paralelo
Pp. 1	—1° 19' 00"	38° 19' 00"
2	—1° 03' 00"	38° 19' 00"
3	—1° 03' 00"	38° 06' 00"
4	—1° 19' 00"	38° 06' 00"

Murcia, 14 de junio de 2000.—El Director general de Industria, Energía y Minas, Horacio Sánchez Navarro.—57.174.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**Edicto de la Diputación Provincial de Lugo referente a expropiación forzosa.**

Por Decreto de la Presidencia de la Xunta de Galicia número 206/2000, de 21 de julio, publicado en el «Diario Oficial de Galicia» número 156/2000, de 11 de agosto, se declara la urgente ocupación por esta Diputación Provincial de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto número 296, P.O.L. 1.999, «Lorenzana». Ensanche y mejora de la C.P. 28-0 de «Santo Tomé a Aguaxosa», de los puntos kilométricos 3,400 al 5,000, con los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En cumplimiento y ejecución de la disposición citada y del acuerdo adoptado en el Pleno de esta Corporación Provincial en sesión de 28 de febrero de 2000, y demás antecedentes y normas aplicables, se anuncia el levantamiento de actas previas a la ocupación, a que se refiere la norma 2 del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, que tendrá lugar el vigésimo quinto día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en los lugares en que se encuentren ubicados los bienes objeto de expropiación. La relación identificativa de bienes y afectados ha sido publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 202, de 2 de septiembre de 2000.

Lugo, 3 de octubre de 2000.—El Presidente.—El Secretario.—57.323.

## UNIVERSIDADES

**Resolución de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid sobre extravío título.**

Extraviado el título de Licenciada en Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid, expedido por esta Universidad con fecha 3 de septiembre de 1993, Registro Nacional de Títulos 1993/019678, Registro Universitario de Títulos 15.353, de doña Virginia Mellado Gil, se ruega a la persona que lo encuentre lo entregue en la Facultad de Psicología de la UAM, sita en el Campus Universitario Canto Blanco.

Madrid, 27 de septiembre de 2000.—El Administrador, Jesús de la Cal.—57.179.

**Resolución de Rectorado-UNED, de 30 de agosto de 2000, sobre extravío de título académico.**

A efectos de expedir, si no fuera hallado, duplicado del título de Licenciado en Psicología, del alumno don Carlos Andrés Lozano Rojas, se comunica el extravío a quienes pudieran tener noticias del paradero del original.

Madrid, 30 de agosto de 2000.—La Secretaria general, Fanny Castro-Rial Garrone.—57.177.